



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00887778- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos solicita mediante PV-2025-900592-UNC-SAA#REC obrante en el orden 6 y su rectificatoria NO-2025-949903-UNC-SAA#REC obrante en el orden 14, se acepte de renuncia definitiva de la Sra. María Gabriela DÍAZ CORTEZ (legajo 51184);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional y por la Dirección General de Sumarios en los órdenes 15 y 17 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Gabriela DÍAZ CORTEZ (legajo 51184) a un cargo concursado de Profesor Asistente SE (código 114), a partir del 21-10-2025 por acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. María Gabriela DÍAZ CORTEZ la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. DÍAZ CORTEZ, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ja

